



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS

EXPEDIENTE: TEEA-PES-044/2024.

PROMOVENTE: C. ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ,
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACION**, dictado el doce de julio del presente año, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos**, en su calidad de **Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el que suscribe, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un **Juicio Electoral**, compareciendo **ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **diecinueve horas con treinta minutos**, del día que transcurre; término que vence a las **diecinueve horas con treinta minutos** del día **quince de julio de dos mil veinticuatro**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. DOY FE. -----

C. Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN

EXPEDIENTE: TEEA-PES-044/2024.

PROMOVENTE: C. ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACION**, dictado el doce de julio del presente año, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos**, en su calidad de **Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el que suscribe, **ASIENTO RAZÓN** que a las **diecinueve horas con treinta minutos**, del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio Electoral**, compareciendo **ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ**,. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. CONSTE. -----

**C. Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**



Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez
TRIBUNAL ELECTORAL
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría